CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. **Folios**: 1. **Anexos**: .
Radicación #: 3-2026-30814 **Fecha**: 2026-11-11 11:29 **Proc #**: 1929480
Tercero: FELIPE USCATEGUI ROMERO (EF) **Dependencia Radicadora:** DIRECCIÓN SECTOR GESTIÓN JURÍDICA
Clase Doc: 3- Internos **Tipo Doc**: Memorando **Consec**: 90000-85290

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

PARA: **Felipe Uscategui Romero**
Director Administrativa y Financiera (EF)

DE: **Directora Sector Gestión Jurídica**

ASUNTO: RADICACIÓN NECESIDADES CONTRACTUALES 2026 - DIRECCIÓN SECTOR GESTIÓN JURÍDICA

Cordial saludo Dr. Uscategui;

En atención al Procedimiento para la Gestión Contractual, me permito remitir dos (2) necesidades de contratación para el segundo semestre 2026, y solicitar comedidamente modificar el Plan Anual de Adquisiciones - PAA con la inclusión correspondiente y como apoyo para los Procesos de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal de esta Dirección

Cordialmente,

Paula Andrea Cogollo G

PAULA ANDREA COGOLLO GUERRA

Anexos: Si X__ No_ Numero Archivos/Folios_____
Copia: Dra. Verónica Peláez Gutiérrez, Contralora Auxiliar de Bogotá

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha	Paula Andrea Cogollo G	11 Nov-26	Paula Andrea Cogollo G	11 Nov-26	Paula Andrea Cogollo G	11 Nov-26
Nombre E-Mail Cargo	Paula Andrea Cogollo Guerra pcogollo@contraloriabogota.gov.co Director Sector Gestión Jurídica Dirección Sector Gestión Jurídica		Paula Andrea Cogollo Guerra pcogollo@contraloriabogota.gov.co Director Sector Gestión Jurídica Dirección Sector Gestión Jurídica		Paula Andrea Cogollo Guerra pcogollo@contraloriabogota.gov.co Director Sector Gestión Jurídica Dirección Sector Gestión Jurídica	

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.